

ACTA N°754
(Sesión Ordinaria)

- Fecha** : Martes 3 de Noviembre de 2009.
- Asistencia** : Sr. Manuel J. Vera Delgado, Alcalde.
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.
Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.
Sr. Angel Poggi Saa, Concejal.
Sr. Rodrigo Martínez Roca, Concejal.
Sr. Enrique Heck Escalante, Concejal.
- Invitados** : Sr. Miguel Mujica, Administrador Municipal.
Sr. Angelo Bertinelli, Director Depto. Jurídico.
Sr. Luis Alventosa, DIPLAD.
Sra. Roxana Antilef, Apoyo a Administración.
- Tabla** : 1.- Acta Sesión Extraordinaria N°753, de fecha Martes 27 de Octubre de 2009.
2.- Presentación de los Programas de Calidad.
3.- Ajustes Presupuestarios.
4.- Varios.
4.1. Vehículo para el traslado de pacientes dializados.
4.2. Creación de Cuenta Presupuestaria.
4.3. Subvenciones.
4.4. Taller sobre Ley General de Educación.
4.5. Reparación de techo estacionamiento de taxistas.
4.6. Buses locales.
4.7. Camión recolector de Basura.
4.8. Tapa Cámara.
4.9. Ficha de Protección Social.
4.10. Beneficios de la Ley Indígena.
4.11. Corporación Municipal del Deporte.
4.12. Solicitud de Copropiedad N° 8, Villa San José María.
4.13. Aniversario de Casablanca.
4.14. Encuentro de Payadores.
4.15. Seguro para instalaciones de agua potable.
4.16. Tapas de Sistema de Aguas Lluvias.
4.17. Encuentro de Payadores.
4.18. Asignación a Directora de Salud.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión, siendo las 9:01 hrs.

1. ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°753, DE FECHA MARTES 27 DE OCTUBRE DE 2009.

El Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a observar el Acta de Sesión Extraordinaria N°753, de fecha Martes 27 de Octubre de 2009. Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada el Acta.

2. PRESENTACION DE LOS PROGRAMAS DE CALIDAD.

El Sr. Alcalde señala que el segundo punto de la tabla es la Presentación de los Programas de Calidad, que nos va a exponer la Srta. Roxana Antilef, profesional de apoyo a la Administración Municipal.

La Sra. Antilef hace una presentación de los Programas de Calidad.

La Sra. Antilef se refiere a los programas que se están ejecutando y los aspectos más importantes de cada uno de ellos, indica que uno de ellos es el Plan de Desarrollo Comunal, el segundo programa es el Sistema de Acreditación Municipal y el programa de Herramientas de Apoyo para el Mejoramiento de la Gestión, la Consultoría de apoyo comenzó en octubre y tiene un plazo de cien días para ejecutarse.

La presentación sobre estos Programas se adjunta al Acta.

La Concejala Srta. Reyes señala que con respecto al Programa de Apoyo a la Acreditación de los Servicios Municipales, le parece muy bien lo que se está haciendo, porque generalmente las cosas no se evalúan y no se guarda evidencia de las cosas que se hacen y una de las formas de demostrar todas las cosas que se están haciendo, es guardar evidencia de todas las acciones que se realizan, es bueno el sistema, de estar siempre evaluándonos. Además consulta si hay cursos especiales para atender público.

El Sr. Mujica responde que generalmente en esos cargos, tienen que haber personas con aptitud para el cargo, se hacen capacitaciones, sobre todo en los programas de políticas sociales, hay algunos estándares, que a partir de este proceso, se van a ir mejorando.

La Concejala Srta. Reyes indica que la aptitud, los funcionarios la tienen, por lo mismo se mantienen tanto tiempo en el cargo, pero se produce un desgaste, además que no es lo mismo, atender una persona de los años 90 a los de ahora, señala que en la escuela solicitaron ponerse en manos de una Psicóloga, para cumplir con todas las exigencias.

El Sr. Alcalde señala que a lo que se aspira es a disminuir los tiempos de espera en los trámites.

El Concejal Sr. Caussade indica que agregaría el conocimiento que tienen que tener las personas que atienden público, porque a las personas cuando no le entregan todos los antecedentes se sienten mal atendidos.

El Concejal Sr. Poggi señala que otra cosa importante es formalizar, tener los requisitos por escrito, para no tramitar a las personas. Añade que duda de la autoevaluación, porque siempre nos colocamos 6 y 7.

El Concejal Sr. Martínez indica que debe haber un registro en cada una de los servicios, se tienen que ir viendo los resultados de las consultas hechas a los servicios y eso ayuda a ver qué servicios van funcionando mejor que otros.

La Concejala Srta. Reyes indica que la autoevaluación es uno de los instrumentos, hay otros más.

El Sr. Mujica señala que la autoevaluación busca determinar cuán lejos estamos, de lo que hacemos cotidianamente, de lo que exige el modelo, nos dimos cuenta que quizás nosotros prestamos un buen servicio, pero respecto de lo que el modelo dice de calidad de servicio, no estamos bien, porque nosotros hacemos la labor, pero no dejamos evidencias.

El Concejal Sr. Martínez consulta por la consultora que está realizando el programa de Herramientas de Gestión y si está más adelante en los ajustes presupuestarios.

El Sr. Mujica responde que es la consultora "Roldan Echeverría." Agrega que en los ajustes presupuestarios figura porque los recursos llegan y hay que cargarla en el presupuesto.

El Concejal Sr. Martínez señala que le parece muy poco serio, que la misma empresa que está haciendo la auditoría en Casablanca, sea la empresa del Programa de Herramientas para el Mejoramiento de la Gestión, le aparece absolutamente fuera de lugar.

El Sr. Alcalde indica que sencillamente es el mercado y no es que nosotros prefiramos a una u otra empresa consultora.

El Concejal Sr. Martínez señala que le parece que le quita objetividad y legitimación a la auditoría que se está haciendo, y no sabe si se ha terminado, que sea la misma empresa que está auditando a la municipalidad, le parece que no habla bien de la administración.

El Concejal Sr. Caussade indica que apoya lo que está diciendo el Concejal Martínez, si quitarle méritos a la empresa que ganó las licitaciones, cree que se debería haber rechazado la segunda licitación, cree que es un problema moral, por un problema objetivo la Municipalidad debería haber rechazado esta licitación, por la causas que da el Sr Martínez, yo participo absolutamente de lo que está diciendo.

El Sr. Alcalde aclara que no se puede rechazar una licitación pública solamente por rechazarla, tiene que haber una razón de peso para rechazarla, así funciona el Portal.

El Concejal Martínez señala que le parece que la causa podría haber sido, que la empresa pierde objetividad en el trabajo que está realizando en la municipalidad. Eso le quita transparencia a la administración, cree que la causa está dada por esas razones.

El Sr. Administrador indica, que la auditoría que está realizando esta empresa, es completamente transparente, por el contrario se puede mirar desde otro punto de vista, la empresa en el periodo que ha estado con el Municipio, haciendo la auditoría, ha ido adquiriendo un nivel de conocimientos del quehacer Municipal, que le permite hacer un mejor trabajo, lo que se le entrega a la empresa, para hacer la auditoría, son el balance y los procedimientos administrativos.

El Concejal Sr. Martínez señala que si es tan sencillo no se estarían tan atrasados en la entrega de la auditoría y le parece que cuando alguien esta auditando, quita objetividad que se le dé un trabajo en la misma Municipalidad, en otro tema, esa es mi postura y cree que debería ser la postura de todos aquí en la mesa.

El Concejal Sr. Caussade indica que no habría ningún problema, si la auditoría hubiera estado terminada y posteriormente haber llamado a licitación para ese otro programa. Agrega que le quita legitimidad a la Auditoría el hecho de que se le haya dado otra licitación a la misma empresa, señala que es un problema de imagen también.

El Sr. Administrador indica que en un 85% la auditoría está terminada y los informes de auditoría son anteriores a esto.

El Concejal Sr. Martínez señala que el Sr. Administrador, hace un mes atrás, dijo que el único problema que existía en la auditoría, era que faltaban 14 mil pesos lo dijo en el Concejo y llevamos un mes y medio por 14 mil pesos, le parece que no es la realidad, se estableció un plazo para entregar esa auditoría, el Sr. Alcalde lo aumento en 40 días más, que ya están vencidos y más encima después aparece que se le está dando otro trabajo a la misma empresa que está haciendo la Auditoría, le parece que esto no es objetivo y le quita una transparencia enorme a la administración Municipal.

El Sr. Alcalde señala que está en desacuerdo con el Concejal Martínez, cuando habla de la transparencia, aquí en este Concejo Municipal, el Alcalde y los funcionarios de este municipio son transparentes, usted quiere darle un tinte diferente a la cosa, señala que lo entiende desde su pensamiento político y naturalmente de su oposición al Alcalde que dirige este Municipio, pero lo que no le permite, es que se cuestione la transparencia, el único tema que ha habido aquí, es por la carencia de funcionarios, para poder llevar adelante el tema de estar atrasados y no miremos tan despectivamente, que por 14 mil pesos no se había hecho la auditoría, eso la Contraloría lo revisó hoy día y cree que en 15 ó 20 días la auditoría esta entregada, así que eso que se nos venga a calificar de poco transparentes no lo soporta ni lo tolera.

El Concejal Sr. Martínez reitera que para él lo que se está haciendo aquí es una falta de transparencia, lo dice objetivamente, que le parece que darle a la misma empresa que está auditando la municipalidad, le parece que no es transparente.

El Sr. Alcalde indica que son trabajos completamente diferentes y se hizo por licitación pública.

El Concejal Sr. Caussade insiste que no duda de la capacidad de la empresa, pero cree absolutamente inconveniente haber dado otro trabajo a la misma empresa que está auditando, señala que se debería haber esperado un tiempo para el segundo trabajo, cree que le quita confiabilidad y le quita credibilidad a la empresa auditora.

El Sr. Alcalde señala que el Concejal Martínez, hace mucho tiempo atrás, hizo el comentario que esta auditoría no era transparente.

El Concejal Martínez consulta si está inventando que a la misma empresa que se le dio el trabajo de la auditoría se le dio otro trabajo, antes que termine la auditoría.

El Sr. Alcalde responde que no está inventando, pero si está poniendo en la mesa el manto de duda.

El Concejal Sr. Martínez señala que no lo pone él, sino que lo pone la misma administración.

El Sr. Administrador indica que es importante destacar que nosotros no le estamos dando trabajo a alguien, la empresa se adjudicó una propuesta pública y eso hay que considerarlo, si la empresa con la misma calidad y transparencia, gana la propuesta, nosotros no se la estamos dando, se la ganó la empresa, se respeto un proceso transparente, de una propuesta pública, vinieron 13 empresas, participaron en el proceso del Portal, no sabíamos que empresas eran hasta cuando estuvieran en esta misma mesa, en un proceso de evaluación que es objetivo, se conoce antes, no sabíamos quienes se iban a presentar, así como Ud. tiene dudas, nosotros tenemos el derecho y el deber que las cosas son producto de un proceso, a través del mercado de compras públicas, que no sabemos quienes están participando porque es absolutamente transparente y no se presta para saber y dirigir el proceso hasta cuando están acá.

El Concejal Sr. Caussade indica que es un problema de imagen.

El Sr. Abogado Bertinelli señala que aquí se producen distintas visiones, desde el punto de vista jurídico, el proceso es absolutamente regular y también no existe ninguna causal en el que el Municipio pueda abstenerse, si esta es la más ventajosa.

El Concejal Sr. Caussade señala que el Municipio se puede abstener.

El Sr. Alcalde consulta al Concejal Caussade, cuál serian los argumentos jurídicos por los que se rechaza.

El Concejal Sr. Caussade responde que argumentos jurídicos no hay, es un problema moral, un problema de imagen.

El Sr. Alcalde consulta quién califica la moralidad, quién es el Juez de la moralidad, ustedes.

El Concejal Sr. Caussade responde que ante una cosa así él la habría consultado al Concejo y él se habría abstenido.

El Sr. Abogado Bertinelli señala que jurídicamente el Municipio, no puede abstenerse de adjudicárselo a quien resultó ganador en la licitación.

El Concejal Sr. Heck consulta si esta empresa se había adjudicado con anterioridad.

El Sr. Administrador señala que es la segunda, la primera fue la Auditoría. Participó también en una propuesta de Acreditación.

El Sr. Alcalde indica que quiere dejar constancia que hay un proceso transparente.

El Concejal Sr. Caussade señala que es muy bueno lo que se está haciendo, pero reitera que los funcionarios deben tener conocimientos de los temas que se están abordando, cree que es bueno lo que se está haciendo por el personal ese es el objetivo importante.

La Concejala Srta. Reyes indica que planificar una gestión, como se está haciendo en este momento, basado en evidencias, también les dice a los Sres. Concejales que tienen problemas por la contratación de la misma empresa, el Sr. Martínez es Abogado, por lo tanto cuando tenga el resultado de su auditoría, va a poder estudiar su auditoría y si no está de acuerdo lo puede hacer presente, no sabe porque se hace tanto escándalo, cuando en este momento no están ninguno de los dos resultados, cuando tengan los resultados hablemos, el Concejal Sr. Martínez es Abogado, puede hacer consultas, puede averiguar, puede hacer consultas al Sr. Abogado Municipal, eso de estar siempre dudando de las personas no hace feliz a nadie y lo único que hace es hacer perder el tiempo, esperen los resultados.

El Concejal Sr. Martínez señala que le parece que son dos cosas completamente distintas, no se está hablando de un resultado positivo o negativo, estamos hablando de formas de hacer las cosas, cree que para darle transparencia, hubiera sido bueno que esta empresa, que está haciendo la auditoría, no hubiera tenido este otro trabajo.

El Concejal Sr. Poggi señala que son dos caminos distintos, uno es el camino legal y el otro tema es la moralidad o la apreciación y en la apreciación podemos tener distintos comentarios, pero los temas morales pueden ser hasta conversables, cuando se presentan

estos cursos de capacitación felicitamos al personal, pero cuando pasan estos otros hechos, que son netamente legales, como el portal, ahí vemos que es poco transparente y dudoso, entonces le gustaría que fuéramos cuidadosos, porque cuando estamos hablando de poca transparencia, estamos colocándonos a todos en esta mesa, por eso dice con mucho respeto a sus colegas Concejales, cuando ellos dicen que cumplen a cabalidad lo que el Concejo les permite, que es la fiscalización y quedamos otros Concejales como que no estamos cumpliendo la labor de Concejal y una de las labores de los Concejales es fiscalizar y hay muchas otras labores que en conjunto podemos trabajar, la gente está cansada de la descalificación interna, la gente está aburrida porque dicen que hablamos puras tonteras, nos engloban a los seis como que hablamos puras tonteras y creo que no hablamos puras tonteras, hablamos muchas cosas que van en beneficio de Casablanca, pero estas peleas no hacen bien a Casablanca, porque no estamos viendo el bien común, por eso solicita que en esta mesa se tenga mucho cuidado con los términos, sobre todo cuando son apreciaciones, porque acá hay muchas cosas más importantes que tocar y no poner en duda todas las cosas que se hagan.

La Concejala Srta. Reyes señala que se emiten juicios sin análisis, inmediatamente es malo, es dudoso, etc.

El Concejal Sr. Poggi indica que en la Comisión de Seguridad Ciudadana está el Concejal Martínez, el Concejal Burgos y el que habla, son personas de tendencias políticas distintas y apreciaciones distintas hacia Carabineros, pero en la Comisión se ha querido trabajar por el bien común de la gente, hemos querido trabajar con seriedad el tema de la seguridad ciudadana y sin descalificar y eso pido que se haga acá en la mesa.

La Concejala Srta. Reyes señala que hay acciones que uno como Concejal no muestra, que van en beneficio de la gente de Casablanca, sin embargo se muestra este Concejo como una caldera del diablo, estoy totalmente de acuerdo con el Concejal Poggi, cree que no se puede permitir que se diga que la gestión no es transparente.

El Concejal Sr. Heck indica que es cierto lo que señala el Concejal Poggi con respecto a que la gente está cansada de ver conflictos, quiere que la gente tenga consciencia de que los conflictos no son porque queramos ser conflictivos, los conflictos surgen porque los temas que se tratan en el Concejo son realmente complicados, cuando se dicen que no se traen temas que contribuyan, por ejemplo hace dos meses traje un tema muy concreto que es formar la Corporación Municipal del Deporte, que le va a hacer un tremendo bien a Casablanca y sin embargo todavía no se hace nada para formarla, es un ejemplo de cómo cuando traemos temas concretos, que ayudan al bienestar de la gente, esos temas quedan durmiendo y no por causa de los Concejales, en cuanto a la polémica que aquí se ha manifestado, debido a la apreciación que se ha manifestado sobre la imagen que producen que la misma empresa que está haciendo la auditoría, está haciendo otro trabajo, esto crea una confusión de imagen y desde ese punto de vista encuentra lógico lo que aquí se ha planteado y no hay ninguna mala intención, se supone que en este Concejo uno tiene que poner todas las alternativas y sacar un denominador común y si esto suscita alguna polémica, es por la complejidad del tema.

El Sr. Alcalde indica que él no se ha cansado, tiene el mismo ímpetu y la misma energía para seguir trabajando por el bien común de Casablanca y lo va a seguir haciendo hasta el último día que le corresponda ser Alcalde, efectivamente ha habido una campaña sistemática para tratar de enlazar la imagen del Alcalde, desde la elección pasada, cosa que el pueblo sabe perfectamente, la Alcaldía se logra con la votación del pueblo, llevamos casi un año de este nuevo Concejo y cree que se ha avanzado mucho, pero no ha encontrado ningún aporte, ningún beneficio para Casablanca, de parte del nuevo Concejo, porque lo único que se ha tratado hacer es sacar al Alcalde, como sea, señala que el trabajo que hace lo hace en forma transparente, igual que los funcionarios Municipales, ha sido tremendamente transparente, vive en la misma casa, tiene las mismas cosas y no tiene la plata guardada en ninguna otra parte.

El Concejal Sr. Caussade indica que no hay ningún Concejal que no haya hecho aportes, es cuestión de ver las actas, por lo tanto nadie puede decir que no habido aportes, eso no es cierto, ni contribuye a la verdad, no hay ningún Concejal que él conozca que no haya hecho

algún aporte, en los 10 ó 12 años últimos y en los años anteriores, así que el Sr. Alcalde no puede decir que no han aportado nada, porque eso no es cierto y no contribuye en absoluto a tener un buen ambiente acá.

El Concejal Sr. Heck confirma lo que ha dicho el Concejal Caussade, él puede llevar ante Notaría a todos los vecinos a los cuales se les ha hecho aporte, porque hay gente que no ha conseguido ninguna ayuda en este Municipio, entonces cuando se dice que los Concejales no han hecho aporte hay que tener mucho cuidado.

El Concejal Sr. Martínez señala que es muy distinto decir que los Concejales no hacen aporte, a cuando los aportes que hacen ellos no son tomados en cuenta.

3. AJUSTES PRESUPUESTARIOS.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Luis Alventosa para tocar los Ajustes Presupuestarios.

El Sr. Alventosa señala que los Sres. Concejales recibieron los nueve Ajustes Presupuestarios.

El Sr. Alcalde invita a votar por incrementar el presupuesto de ingresos y gastos del Sector Salud y Educación, por la suma de M\$13.866.- y M\$1.075.- respectivamente, correspondiendo al aguinaldo de Fiestas Patrias.

ACUERDO N°2001: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda incrementar el presupuesto de ingresos y gastos del Sector Educación en M\$ 13.866 y Sector Salud, en la suma de M\$1.075.-, por cumplimiento de la Ley N° 20.313 pago de Aguinaldo de Fiestas Patrias al personal de Servicios Traspasados.”

En este acuerdo no estaba presente el Concejal Sr. Burgos.

El Sr. Alcalde invita a votar por incrementar el presupuesto de ingresos y gastos del Sector Municipal en M\$39.700.-, aporte fiscal extraordinario conforme a la Ley 20.362.

ACUERDO N°2002: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda incrementar el presupuesto de ingresos y gastos del Sector Municipal en M\$39.700.-, por aporte fiscal extraordinario conforme a la Ley 20.362.”

En este acuerdo no estaba presente el Concejal Sr. Burgos.

El Sr. Alcalde invita a votar para incrementar el presupuesto de ingresos y gastos del Sector Municipal en M\$12.000.-, por convenio de transferencias de recursos para la “Actualización del Plan Comunal de Desarrollo”, de parte de la Subdere.

ACUERDO N°2003: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda incrementar el presupuesto de ingresos y gastos del Sector Municipal en M\$12.000.-, por convenio de transferencias de recursos para la “Actualización del Plan Comunal de Desarrollo”, de parte de la Subdere.”

En este acuerdo no estaba presente el Concejal Sr. Burgos.

El Sr. Alcalde invita a votar por incrementar el presupuesto de ingresos y gastos del Sector Municipal en M\$3.750.- (saldo 2008), por asignación de recursos desde la Subdere al Municipio, para la ejecución del Proyecto “Asistencia Técnica C.C.S. Sectores de Lagunillas y Quintay”, PMB 2008.

ACUERDO N°2004: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda incrementar el presupuesto de ingresos y gastos del Sector Municipal en M\$3.750.- (saldo 2008), por asignación de recursos desde la Subdere al Municipio, para la ejecución del Proyecto “Asistencia Técnica C.C.S. Sectores de Lagunillas y Quintay”, PMB 2008.”

En este acuerdo no estaba presente el Concejal Sr. Burgos.

El Sr. Alcalde invita a votar por incrementar el presupuesto de ingresos y gastos del Sector Municipal en M\$23.092.- por asignación de recursos desde la Subdere al Municipio, para la ejecución de 4 Proyectos de “Fortalecimiento de la Gestión Municipal”, inserto en el Programa de Apoyo a la Calidad de los Servicios Municipales.

Los Concejales Caussade, Martínez y Heck votan en contra.

Votaron a favor la Concejala Srta Reyes y el Concejal Sr. Poggi.

No estaba presente el Concejal Burgos.

La Concejala Srta. Reyes consulta si esto va a quedar ahí, no habría plan de gestión.

El Sr. Alcalde señala que se volvería a fojas cero.

La Concejala Srta. Reyes consulta que pasa con lo que la empresa ya ha hecho, el diagnóstico ya está hecho ya que es parte importante del proceso.

El Concejal Sr. Martínez señala que si hay alguna posibilidad de revisar ese tema.

El Sr. Alcalde señala que lo que se cuestiona es a una empresa.

El Sr. Administrador señala que es una propuesta pública, están los contratos, se informó a la Subdere, es un tema complicado y las consecuencias son graves.

El Concejal Caussade señala que no duda de la capacidad de lo que se está haciendo pero es un problema de imagen y di las razones.

El Concejal Martínez señala que, no es que no queramos que financien las mejoras Sr. Mujica Ud. lo tiene muy claro, este es un punto distinto en el cual estamos topando, ahora que solución hay, se puede autorizar por parte o tiene que ser todo.

El Sr. Alcalde responde que, todo.

El Sr. Martínez señala que no es un tema personal, yo estoy de acuerdo con que se haga esto, lo que no estoy de acuerdo es que sea una empresa que está auditando y en el tiempo que está auditando se le dé un trabajo, señala que no tiene ningún problema en apoyar pero que quede claro que mi postura es esa, y si hay que aprobarlo y aprobarlo entero, lo apruebo.

El Concejal Sr. Caussade señala que es de la misma idea del Concejal Martínez y solicito que quede en acta que ellos están votando en contra porque la misma empresa que está realizando la auditoría, se adjudicó otro trabajo.

Luego del intercambio de opiniones se llega a un consenso para proceder a una segunda votación.

El Sr. Alcalde por segunda vez invita a votar, con la observación que hicieron los Sres. Concejales, para incrementar el presupuesto de ingresos y gastos del Sector Municipal en M\$23.092.- por asignación de recursos desde la Subdere al Municipio, para la ejecución de 4 Proyectos de “Fortalecimiento de la Gestión Municipal”, inserto en el Programa de Apoyo a la Calidad de los Servicios Municipales.

ACUERDO N°2005: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda incrementar el presupuesto de ingresos y gastos del Sector Municipal en M\$23.092.- por asignación de recursos desde la Subdere al Municipio, para la ejecución de 4 Proyectos de “Fortalecimiento de la Gestión Municipal”, inserto en el Programa de Apoyo a la Calidad de los Servicios Municipales, con las observaciones de los Concejales Sres. Martínez, Caussade y Heck, señaladas en la presente Acta.”

En este acuerdo no estaba presente el Concejal Sr. Burgos.

El Sr. Alcalde invita a votar por incrementar el presupuesto de ingresos y gastos del Sector Municipal en M\$10.764.- por asignación de recursos desde la Subdere al Municipio, para la ejecución del Proyecto “Mejoramiento Departamento de Desarrollo Social, Municipalidad de Casablanca”, PMU Emergencia 2009.

ACUERDO N°2006: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda incrementar el presupuesto de ingresos y gastos del Sector Municipal en M\$10.764.- por asignación de recursos desde la Subdere al Municipio, para la ejecución del Proyecto

“Mejoramiento Departamento de Desarrollo Social, Municipalidad de Casablanca”, PMU Emergencia 2009.”

En este acuerdo no estaba presente el Concejal Sr. Burgos.

El Sr. Alcalde invita a votar por incrementar el presupuesto de ingresos y gastos del Sector Municipal en M\$9.600.- por transferencias de recursos desde la Subdere al Municipio, para la ejecución del Proyecto “Contratación de Profesional, Residuos Sólidos Comuna de Casablanca”.

ACUERDO N°2007: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda incrementar el presupuesto de ingresos y gastos del Sector Municipal en M\$9.600.- por transferencias de recursos desde la Subdere al Municipio, para la ejecución del Proyecto “Contratación de Profesional, Residuos Sólidos Comuna de Casablanca.”

En este acuerdo no estaba presente el Concejal Sr. Burgos.

El Sr. Alcalde invita a votar por incrementar el presupuesto de ingresos y gastos del Sector Municipal en M\$45.519.- por asignación de recursos desde la Subdere al Municipio para la ejecución del Proyecto “Estudio Construcción Alcantarillado y Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Localidad de Quintay”.

ACUERDO N°2008: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda incrementar el presupuesto de ingresos y gastos del Sector Municipal en M\$45.519.- por asignación de recursos desde la Subdere al Municipio para la ejecución del Proyecto “Estudio Construcción Alcantarillado y Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Localidad de Quintay.”

En este acuerdo no estaba presente el Concejal Sr. Burgos.

El Sr Administrador Municipal señala que por olvido involuntario del Sr. Director de Finanzas no se incluyó la creación de una cuenta para un proyecto similar al de Quinta, por ello solicita que consideren la moción en este Concejo para abrir una cuenta presupuestaria por un monto de M\$ 39.000.- para el Estudio y Construcción de Alcantarillado de La Palmilla - Lagunillas para informar a la Subdere, ya que no se puede crear la cuenta sin el acuerdo del Concejo.

El Sr. Alcalde señala que se necesita el acuerdo del Concejo y le entregamos el documento formal.

El Sr. Alcalde señala que primero terminemos con el último ajuste presupuestario.

El Sr. Alcalde invita a votar por incrementar el presupuesto de ingresos y gastos del Sector Municipal en M\$9.998.- por asignación de recursos desde la Subdere al Municipio para la ejecución del Proyecto “Mejoramiento Pérgola de Flores Casablanca”, PMU Emergencia 2009.

ACUERDO N°2009: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda incrementar el presupuesto de ingresos y gastos del Sector Municipal en M\$9.998.- por asignación de recursos desde la Subdere al Municipio para la ejecución del Proyecto “Mejoramiento Pérgola de Flores Casablanca”, PMU Emergencia 2009.”

En este acuerdo no estaba presente el Concejal Sr. Burgos.

4. VARIOS.

4.1. VEHICULO PARA EL TRANSPORTE DE DIALIZADOS.

El Sr. Alcalde comenta que el Municipio a través de la Atención Primaria consiguió los recursos, para la adquisición de un vehículo para el transporte de los dializados y ese vehículo se adquirió por licitación pública, un minibús, marca Mercedes Benz, modelo 313, más herramientas, por un valor de \$26.259.016.-, señala que hay que transferirle al Hospital de Casablanca este vehículo. Cede la palabra al Sr. Abogado Bertinelli.

El Sr. Bertinelli señala que la idea es transferir el dominio del vehículo, mediante donación, al Hospital y nos evitamos el riesgo de cualquier responsabilidad ante algún accidente, por lo tanto propone al Concejo aprobar la donación del vehículo, que corresponde a la inscripción CDPX.69-3 del Servicio de Registro Civil e Identificación y que el número de motor es 61198170093621, N° de Chasis 8AC9036729E014088, color blanco, marca Mercedes Benz, modelo Sprinter 313 CDI, 15+1.

El Concejal Sr. Caussade consulta cómo se financió esto.

El Sr. Alcalde responde que hace un año atrás sostuvo una entrevista con el Jefe de Atención Primaria, del Ministerio de Salud Pública, se logró este financiamiento externo del Ministerio de Salud a través del Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio.

El Concejal Sr. Heck consulta al Sr. Abogado, que él tiene entendido que los vehículos que maneja el Hospital, por ejemplo las Ambulancias, por normativa solo pueden ser manejadas por choferes que cumplen con normativas bastante complicadas, consulta qué tipo de chofer va a manejar este vehículo.

El Sr. Bertinelli señala que no está al tanto de las normativas internas del servicio de salud, pero cree que seguramente va a estar sometido a las normativas internas.

El Concejal Sr. Heck que su pregunta va enfocada al problema que tenemos en el Hospital, de carencia de choferes.

El Sr. Alcalde responde que se habló con el Director y ya tiene un chofer disponible para este vehículo. Añade que el Municipio, el Concejo Municipal, cumplió con entregarle al Hospital una herramienta que era necesaria y estamos transfiriéndole la necesidad que ellos nos plantearon y ellos pondrán el chofer.

El Concejal Martínez consulta, por qué si el Sr. Alcalde se consiguió el vehículo en el Ministerio de Salud, por qué no pasó directamente y pasa primero por el Concejo y después al Hospital.

El Sr. Alcalde responde que el Hospital no puede recibir directamente el convenio, incluso tenemos la Atención Oftalmológica, que ha sido totalmente implementada por el Municipio de Casablanca, incluso va a hacer la mejor Atención Oftalmológica implementada de Chile, como este Hospital es tipo 4, no tiene la posibilidad de conseguir los recursos y como el Municipio lo puede hacer, se está haciendo para el beneficio de las personas, hay una colaboración bastante fuerte del Municipio hacia el Hospital.

El Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a votar por la transferencia a título de donación el vehículo al Hospital.

ACUERDO N°2010: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda aprobar la donación del vehículo, que corresponde a la inscripción CDPX.69-3 del Servicio de Registro de Identificación y que el número de motor es 61198170093621, N° de Chasis 8AC9036729E014088, color blanco, marca Mercedes Benz, modelo Sprinter 313 CDI, 15+1, con el fin de ser destinado al traslado de pacientes de dializados”.

En este acuerdo no estaba presente el Concejal Sr. Burgos.

4.2. CRECION DE CUENTA PRESUPUESTARIA.

Se continúa con tema pendiente de los ajustes presupuestarios (Punto 3).

El Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a votar para crear la cuenta presupuestaria e incrementar el presupuesto de ingresos y gastos del Sector Municipal en M\$39.000.-, para

la construcción del sistema de alcantarillado y Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, Localidades Lagunillas y la Palmilla, en su etapa inicial.

ACUERDO N°2011: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda crear una cuenta presupuestaria e incrementar el presupuesto de ingresos y gastos del Sector Municipal en M\$39.000.- para la construcción del sistema de alcantarillado y Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, Localidades Lagunillas y la Palmilla, en su etapa inicial.”

En este acuerdo no estaba presente el Concejal Sr. Burgos.

4.3. SUBVENCIONES.

El Sr. Alcalde indica que hay unas cartas de solicitud de subvenciones que no se han formalizado, porque el próximo Martes se discutirá el tema de presupuestos, señala al Sr. Secretario que guarde las cartas de solicitudes de subvenciones, para cuando se toque el tema del presupuesto.

Las solicitudes corresponde a las siguientes instituciones: Fundación Educacional Integra, Coaniquem, Cruz Roja de Casablanca, Asociación de Funcionarios Municipales N° 2.

4.4. TALLER SOBRE LEY GENERAL DE EDUCACION.

El Sr. Alcalde señala que hay un taller sobre Corporaciones Locales de Educación Pública, el 17 de Noviembre del 2009, en donde se va a hacer un análisis de la Ley General de Educación, este taller se va a realizar en el Centro Turístico El Edén, Quillota, de 9:30 a 17:00 hrs., de un valor de \$96.000.-, consulta si alguien quiere participar en este taller.

4.5. REPARACION DE TECHO DE ESTACIONAMIENTO DE TAXISTAS.

El Concejal Sr. Caussade solicita que se repare el techo de los estacionamientos de los taxistas, consulta qué posibilidades hay de hacer algún proyecto para solucionar esto.

4.6. BUSES LOCALES.

El Concejal Sr. Caussade indica que los buses locales paran en cualquier parte y andan muy lentos y esto obstruye el tránsito, consulta si el Sr. Director de Tránsito se podría preocupar de reglamentar eso, marcar los paraderos y a la gente que corresponda, exigir que se cumpla la normativa.

4.7. CAMION RECOLECTOR DE BASURA.

El Concejal Sr. Heck señala que la Directiva de la Junta de Vecinos de Melosillas, le solicitó oficiar en el Concejo Municipal, la posibilidad que el camión recolector de basura ingrese por el camino de Melosillas, porque hay vecinos que no tienen la capacidad de transportar su basura hasta el camino viejo, consulta, cómo se podría hacer eso.

El Sr. Alcalde indica que en el próximo Concejo le traerán la respuesta.

4.8. TAPA CAMARAS.

El Concejal Sr. Heck indica que unos vecinos de la calle Yungay esquina calle Del Roble, solicitan una tapa cámara que está faltando.

El Sr. Alcalde señala que lo verán.

4.9. FICHA DE PROTECCION SOCIAL.

El Concejal Sr. Heck consulta cuál es la razón por la que la gente está sistemáticamente quejándose por la Ficha de Protección Social, consulta, si hay algún modo, de que uno como Concejal, puede estudiar la Ficha de Protección Social, porque hay tanta gente que se queja, piensa que algo está sucediendo con la Ficha de Protección Social.

El Sr. Alcalde indica que primero, la Ficha de Protección Social es una información privada, ni el Alcalde tiene acceso a esa información, lo segundo es que los parámetros no los da el Municipio, los da el Ministerio de Planificación Nacional, lo tercero es que uno de los antecedentes más importantes es la edad, la vulnerabilidad, entre más joven es y tiene más estudios, menos vulnerable es, solo con estos datos va a tener 13 mil puntos inmediatamente, en la Ficha de Protección Social nosotros no tenemos ninguna injerencia, ni tampoco usted como Concejal podría decir que quiere fiscalizar la Ficha de Protección Social, porque es un instrumento privado.

El Concejal Poggi sugiere que en una sesión siguiente, podría venir alguien a explicar la Ficha de Protección Social.

El Sr. Mujica señala que cuando hay muchos reclamos, hacemos venir al Encargado Regional, se revisa el procedimiento que nuestra encargada hizo y hasta el momento no han encontrado ninguna anomalía, independiente que subjetivamente se pueda calificar que es buena o mala, nosotros hacemos una encuesta, una persona calificada a nivel nacional lleva los datos al computador y el sistema, que es de Mideplan, otorga el puntaje, el Municipio no puede intervenir eso.

El Concejal Heck señala que es importante que la gente conozca esto, para que no le echen la culpa al Municipio.

4.10. BENEFICIOS DE LA LEY INDIGENA.

El Concejal Sr. Heck señala que una señora le pidió que la ayudara, porque ella tiene los dos apellidos indígenas, quería saber de qué modo se puede acoger a los beneficios de la Ley Indígena, indica que se llevó una sorpresa cuando empezó a averiguar que funcionario del Municipio es el que podría tomar el tema, le dijeron que no hay funcionarios que vean el tema, que la persona tendría que ir a Valparaíso, consulta cómo le va a decir a una persona de muy escasa preparación que tiene que ir a Valparaíso, lo encontró muy trágico, hay una incongruencia entre las Políticas de Gobierno y la forma práctica en que uno las puede utilizar.

El Sr. Alcalde indica que todas las Políticas de Gobierno se tienen que bajar a través del Municipio, pero cómo se hace, pero las orientaciones se tienen que dar y nuestra Asistente Social está preparada para transferir los datos a la Conadi, nosotros no tenemos un funcionario especialmente para el tema Indígena.

El Sr. Mujica señala que independientemente de su condición u origen, una persona que es casablanquina y de escasos recursos, tiene la salud gratis, la educación gratis y puede postular a una serie de beneficios que no se exige tener un apellido, otra cosa es que de acuerdo al Censo o a otras estadísticas, la entidad gubernamental encargada generara si en Casablanca determina si hay una cantidad suficiente de personas de origen indígena, se genera un convenio con la Municipalidad y se crea la oficina, con los instrumentos que se disponen como Municipio se pueden dar cuenta de alguna atención básica.

4.11. CORPORACION MUNICIPAL DEL DEPORTE.

El Concejal Sr Heck consulta, cuál es la razón por la que la Corporación Municipal del Deporte en Casablanca, ha costado tanto en constituirse.

El Sr. Alcalde responde que ha hecho varios estudios y averiguaciones y las Corporaciones pasan a ser carga del Municipio, vamos a tener que tener Secretarias, vamos a tener que tener la implementación y vamos a tener que darle una subvención a la Corporación, en definitiva es una carga para el Municipio y no hemos hecho esa creación, porque como no

estamos en bonanza, no vamos a tener para subvención y vamos a tener que pagar el costo, esa es la razón por la que no se ha creado la Corporación y le ha dicho al Director del Centro de Deportes, Osvaldo González, que mientras no se tenga una claridad absoluta de cómo funciona la Corporación no se va a hacer nada.

El Concejal Sr. Heck señala que como la Corporación tiene la capacidad de recoger aportes, en teoría si todo funcionara correctamente con esos mismos aportes, tendría que financiar el pago del personal.

El Sr. Alcalde señala que el Municipio tiene el ejemplo en las Corporaciones culturales y no se ha encontrado eco en las empresas, en cuanto a la donación, por eso que tener una Corporación en donde nosotros tengamos que pagar la infraestructura, pagar el personal y sin tener recursos que ingresen vía donación, ese es el problema que se tiene.

El Concejal Sr. Heck indica habrá que esperar el cambio de Gobierno y que el otro Presidente haga las cosas bien.

4.12. SOLICITUD DE COPROPIEDAD N°8, VILLA SAN JOSE MARIA.

El Concejal Caussade indica que recibió una carta, en donde solicitan el apoyo de los Sres. Concejales para recaudar fondos, con el fin de recaudar fondos para poder postular a un nuevo proyecto de áreas verdes y juegos infantiles, para nuestra copropiedad N°8, ubicada en calle Dr. Vildósola, Villa San José María, se nos solicita por parte de la Municipalidad de Casablanca, aportar con el 50% de dicho proyecto, para que este se haga realidad y con el ayudar al desarrollo integral, en convivencia con nuestros hijos, se despide copropiedad N°8, Villa San José María, consulta con quien habría que ver esto.

El Sr. Alventosa señala que se trata de un condominio y ellos tienen por Ley, la Ley de Condominios Sociales, que los faculta para presentaciones directa de estos condominios, lo que ellos pueden estar solicitando es que por esa misma Ley de Condominios, ellos tienen que hacer aportes, el Ministerio de Vivienda y en este caso les están pidiendo si ustedes les aportan para complementar el fondo y el canal idóneo para canalizar estas inquietudes es la Oficina de Vivienda.

El Concejal Sr. Caussade señala que se va a preocupar de recopilar más datos, para plantearlos próximamente.

4.13. ANIVERSARIO DE CASABLANCA.

La Concejala Srta. Reyes indica que quiere que se haga una evaluación de los festejos de nuestro aniversario, cree que hubo mucha participación, la gente estuvo muy contenta, hubo actividades bastante interesantes y todo lo hizo el Municipio en forma muy discreta, felicita a los funcionarios que participaron, estuvo muy bueno, hubo teatro, canto, celebración que se destaca por su quehacer, para los abuelitos, estuvo muy bonita la celebración del Aniversario de Casablanca.

El Sr. Alcalde señala que hay que destacar que el aniversario de Casablanca salió con muy poca plata y la gente estuvo muy contenta.

4.14. ENCUENTRO DE PAYADORES.

La Concejala Reyes consulta si el año 2010 va haber Encuentro de Payadores.

El Sr. Alcalde responde que se tiene que ir a Valparaíso a consultar algunas cosas que le parecen importantes para poder responder eso, la intención esta en hacerlo, porque es el encuentro del bicentenario y mucha gente dice que el Encuentro de Payadores, es un icono importante a nivel de la comuna y a nivel país y cree que amerita que el Encuentro de Payadores se haga para el bicentenario, ya está conformada la comisión, para la evaluación

del posible Encuentro de Payadores del bicentenario, cree que es un icono turístico importante para la comuna, que se debe seguir manteniendo.

La Concejala Reyes expresa que tiene todo su apoyo, pero también quiere pedirle a los Sres. Concejales que apoyen en conjunto esta iniciativa, porque solamente Casablanca es la que se beneficia, que le da otra vida, en el Verano a Casablanca.

4.15. SEGURO PARA INSTALACIONES DE AGUA POTABLE.

El Concejal Martínez indica que hay un problema de agua en Casablanca, hay gente a la que se le ha roto la cañería y de un minuto de pagar cinco mil pesos, pasan a pagar ciento noventa mil pesos, consulta si hay alguna posibilidad de gestionar algún tipo seguro, con Esva, para Casablanca, con la cantidad de consumidores que hay en Casablanca este seguro puede costar unos 200 pesos al mes, pero que la gente tenga la seguridad de que en el minuto que tenga algún problema con una cañería, cuenten con ese seguro, consulta si el Sr. Alcalde tiene buenas relaciones con la gente de Esva, pone este tema en la mesa para que se estudie.

El Sr. Alcalde señala que lo conversara con Esva.

4.16. TAPAS DE SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS.

El Concejal Martínez señala que en la calle Arturo Prat hay un vecino que está muy preocupado por el tema de las tapas del sistema de aguas lluvias, porque puede ocurrir un accidente grave allí.

4.17. ENCUENTRO DE PAYADORES.

El Concejal Sr. Caussade indica que en el último Encuentro de Payadores, el 95% eran payadores extranjeros, cree que se menoscabo a los payadores chilenos, solicita que este año se buscara la posibilidad de que participaran mas chilenos.

El Sr. Alcalde señala que se quiere para el próximo Encuentro de Payadores que se marque la presencia nacional, como también la extranjera, depende de lo que informe la comisión y si tenemos recursos para traer extranjeros los traemos o si no nos quedamos con lo nuestro.

El Concejal Sr. Heck comenta que los payadores Mexicanos politizaron su actuación, solicita que si vuelven a actuar se les haga esta observación.

El Sr. Mujica señala que se está pensando en qué sentido se le está dando, si es un sentido turístico, mientras más exponentes extranjeros mejor, el Concejal Caussade tiene razón en el sentido que los chilenos tenían menor razón, pero la convocatoria siempre estuvo abierta, ahora lo que se está pensando es convocar aquellos países que cumplen doscientos años también, otra alternativa es hacerlo netamente chileno y otra alternativa es volver a lo que se estaba haciendo hace años atrás y el otro tema es que estamos tratando de conseguir el 100% de financiamiento externo.

El Sr. Alventosa quiere aclarar una cosa, para que todo el mundo lo tenga claro, porque es una apariencia, que es la inferioridad numérica de los payadores chilenos, en estricto rigor es la mayoría, cuatro payadores chilenos fueron los que participaron en el último encuentro, el país después de Chile fue Puerto Rico, que eran tres, la diferencia está en que el Chileno se acompaña el mismo, en los otros países traen músicos y como decía el Sr. Mujica muchos payadores chilenos deciden venir a ver, en lugar de actuar, porque no dominan en rigor la décima, en el caso de la apreciación del Concejal Heck, en el sentido que los payadores mexicanos hacen política, a él también se lo habían comentado, lo que pasa que en el caso del Sr. Guillermo es anti-imperialista, por definición, entonces efectivamente en la personificación del agua y la Coca Cola, en donde asimiló algunas cosas y trajo algunos

temas de la historia de Chile en su improvisación, no se le puede decir al que improvisa lo que tiene que decir o no, porque de eso se trata la improvisación.

4.18. ASIGNACION A DIRECTORA DE SALUD.

El Sr. Alcalde solicita la autorización de los Sres. Concejales para pagar la asignación Municipal de \$485.225.-, a la Directora de Salud, desde Octubre a Diciembre.

ACUERDO N°2012: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda autorizar la asignación Municipal de \$485.225.-, a la Directora de Salud e Higiene Ambiental Municipal, desde Octubre a Diciembre de 2009”.

En este acuerdo no estaba presente el Concejal Sr. Burgos.

En nombre de Dios y Casablanca se cierra la Sesión a las 11:42 hrs.

Observaciones:

MANUEL JESUS VERA DELGADO

ALCALDE

PEDRO CAUSSADE PITTE

CONCEJAL

LAURA REYES SALAZAR

CONCEJALA

RODRIGO MARTINEZ ROCA

CONCEJAL

ANGEL POGGI SAA

CONCEJAL

ENRIQUE HECK ESCALANTE

CONCEJAL

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL